

Estimados Compañeros
Centrales Sindicales de la República de Argentina
CTA-A , CTA-T y CGT-RA
Presente.

La Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras de Chile expresa su solidaridad ante el pueblo argentino, sus trabajadoras y trabajadores y sus dirigentes sindicales, frente a la arremetida, arbitraria, injusta e ilegal, de una política que criminaliza el derecho a la protesta, a la reunión y a la libertad de expresión, que tantos años ha costado conquistar por parte de las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

En efecto, el llamado "Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación" vulnera, de modo evidente, los derechos políticos y civiles más elementales.

Por desgracia, nuestro país comparte la misma triste experiencia tras la aprobación, en enero de 2020, de una ley que tipifica, como delito, la irrupción "no autorizada" de personas que impidan la circulación de vehículos en la vía pública (Ley 21.208).

Esa ley, cuyo contenido es casi idéntico al mentado Protocolo y expresa la misma barbarie (esto es, que la circulación de vehículos es más importante que los derechos humanos) sólo ha servido para detenciones, procesamiento y hasta encarcelamiento de dirigentes, tanto en el marco de la reciente pandemia como del llamado "estallido social" de octubre de 2019.

Entendemos que el correcto funcionamiento de nuestras "democracias" exige asumir la legitimidad del gobierno del señor Javier Milei. Pero la soberanía argentina, al igual que la chilena y cualquier otra del orbe, debe reconocer como límite el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana.

Apoyamos a las tres centrales sindicales de la Argentina en su presentación de denuncia ante la OIT por violaciones al convenio sobre libertad sindical y el derecho a la sindicación. Vaya para nuestros hermanos y hermanas argentinas, el más afectuoso abrazo solidario.

Por el Consejo Directivo Nacional


Eric Campos Bonta
Secretario General


Guillermo Salinas Vargas
Vicepresidente RR.II.


David Acuña Millahueique
Presidente Nacional